MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 13:00 horas del día 27 de febrero de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: D. ANTONIO MIGUEL GALIANO BELLON
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia Telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: D. JOSE ROJAS DE LA RIVA
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.

 No se producen.

2. EXPEDIENTE PA 167/2023 SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS Y, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN Y PARA EL HOSPITAL PUERTA DE ANDALUCÍA (CCA +6.6K3LU9Z)

 2.1. Análisis del Informe Técnico conforme a criterios de evaluación no automática.

 En primer lugar, el Secretario de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro, a la vista de los licitadores que han presentado oferta, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, manifestando todos los miembros su inexistencia.

A continuación, se verifica que se han valorado los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor por la Comisión Técnica pertinente, asumiendo dicha valoración por parte de la Mesa de Contratación, adjuntándose como Anexo I a este Acta.

2.2. Apertura de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas sobre electrónico nº3.

Por el Sr. Secretario, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº3, (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de los licitadores admitidos.

2.3. Valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

La Mesa de Contratación, debido a la complejidad del análisis de los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas, acuerda la suspensión este punto del orden del día.

2.4. Propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

No procede.

3. Si procede, lectura y aprobación de Acta.

El Acta es aprobada por unanimidad de la Mesa.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del 27 de febrero de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe el Secretario de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO



Servicio Andaluz de Salud
Consejería de Salud y Consumo

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN TÉCNICA FORMADA PARA VALORAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE PA 167/2023 DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICION DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE, TRANSPORTE DE ROPA SUCIA Y RECOGIDA DE ROPA LIMPIA, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL CORRESPONDIENTE A LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA PERTENECIENTES A LA CENTRAL DE COMPRAS DE JAÉN Y PARA EL HOSPITAL PUERTA DE ANDALUCIA (LOTE 1).

1. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN:

- Dª. Juana Fernández Migallón, Técnico Superior en Alojamiento del AGS Norte de Jaén.
- D. Jesús Alcázar Vera, Jefe de Sección del Área de Gestión Sanitaria Norte de Jaén.
- D. Pedro López Gázquez, Ingeniero Técnico del Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Jaén.
- D. Juan José de la Rosa García, Jefe de Grupo de Gestión Económica del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur.

2. EMPRESAS QUE LICITAN (ORDENADAS POR ORDEN ALFABÉTICO):

a. EULEN, S.A.
b. SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS.

Estudiadas las ofertas de las dos empresas licitantes, **ambas cumplen las prescripciones técnicas exigidas en los pliegos y sus anexos** que rigen este expediente.

a) **Memoria funcional de prestación del servicio. Descripción del Plan (20 puntos).**

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
EULEN, S.A	10	1. Aporta un estudio previo **adecuado**, detectando necesidades y planteando soluciones. 2. Se compromete a aportar recursos humanos según lo establecido en el PPT, de forma **adecuada** y compatible con las necesidades de cada centro. 3. Estudia de manera **adecuada** la forma de organizarlos. 4. Los protocolos de limpieza se ajustan de forma **adecuada** a los requisitos del PPT. 5. La calidad de la memoria presentada es **adecuada**.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	10	1. Aporta un estudio previo **adecuado**, detectando necesidades yi planteando soluciones. 2. Se compromete a aportar recursos humanos según lo establecido en el PPT, de forma **adecuada** y compatible con las necesidades de cada centro. 3. Estudia de manera **adecuada** la forma de organizarlos. 4. Los protocolos de limpieza se ajustan de forma **adecuada** a los requisitos del PPT. 5. La calidad de la memoria presentada es **adecuada**.

b) **Innovación tecnológica del servicio y valoración de los productos consumibles de higiene y limpieza suministrados (8 puntos).**

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
EULEN, S.A	4	Presenta una tecnología y productos de calidad **adecuados.** Ofrece una menor variedad de innovaciones (13 innovaciones en total) presentadas dentro de los productos de limpieza y desinfección, maquinaria y equipamiento y materiales. También presenta una propuesta **adecuada** en cuanto a consumibles con menor variedad de elementos o soluciones ofertadas (por ejemplo, sólo presenta fichas técnicas para dos tipos de bolsas con galgas que van desde 70 a 130, y para un solo tipo de contenedor de residuos).
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8	Presenta tecnología y productos de calidad **óptimas**. Destaca por la calidad y mayor variedad de las innovaciones (15 innovaciones en total) presentadas dentro de los campos de las tecnologías de desinfección, nuevos equipos y desinfección ambiental destacando el sistema de desinfección Sanity Air y sistema de inspección y limpieza de zonas de difícil acceso mediante drones. También presenta una propuesta **óptima** en cuanto a consumibles con mayor variedad de elementos o soluciones ofertadas (por ejemplo, presenta fichas técnicas para cinco tipos de bolsas con galgas que van desde 70 a 200, y para seis tipos de contenedores de residuos), y con compromiso de plazos de implantación cerrados (dos meses).

c) Plan de logística de gestión interna de residuos (8 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
EULEN, S.A.	4	Presenta una descripción **adecuada** del Plan de residuos, incluyendo aspectos significativos, además de los indicados en el PPT, tales como: - Se compromete a la implementación de logística interna, lo que redundará en una menor generación de residuos y mejor gestión de estos. - Trazabilidad en la gestión de residuos mediante software. Código de barras y etiquetas, lo que permitirá facilitar datos al Centro para trazabilidad y seguimiento de los residuos generados. - Campañas de sensibilización y concienciación. - Estudio de la huella de carbono que permitirá definir mejores objetivos medioambientales y establecer políticas de reducción de emisiones. - Presenta una solución **adecuada** en cuanto a medios y frecuencias de retirada para la gestión de documentación confidencial. No ofrece formación al respecto
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	8	Presenta una descripción **óptima** del Plan de residuos, incluyendo aspectos significativos, además de los indicados en el PPT, tales como: - Se compromete a la implementación de logística interna, lo que redundará en una menor generación de residuos y mejor gestión de estos. - Trazabilidad en la gestión de residuos mediante software. Código de barras y etiquetas, lo que permitirá facilitar datos al Centro para trazabilidad y seguimiento de los residuos generados. - Campañas de sensibilización y concienciación. - Estudio de la huella de carbono que permitirá definir mejores objetivos medioambientales y establecer políticas de reducción de emisiones. - Presenta una solución **óptima** haciendo especial hincapié en cuanto a medios (número de contenedores mínimo de 82, pero con compromiso de implantación en cualquier otra zona no especificada inicialmente en PPT o anexos), con compromiso de implantación cerrado desde el inicio del contrato (un mes) y de formación del personal en cuanto a gestión de la información confidencial y de las repercusiones legales del no cumplimiento derivado de una mala gestión. Además, también se incluye en el servicio otros formatos diferentes a la documentación en papel (CD, VHS, DVD y otros formatos digitales).

d) Plan de autocontrol y supervisión de calidad del servicio (4 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
EULEN, S.A	4	Presenta una descripción **óptima** del Plan de Autocontrol, destacando por la mayor periodicidad en el control bacteriológico (zonas de alto y medio riesgo con frecuencia mensual y zonas de bajo riesgo con frecuencia bimestral, para cada centro); además, se compromete a implantar una aplicación informática **significativa** de control y supervisión del servicio en un plazo cerrado (tres meses).
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	1	Presenta una descripción **genérica** del Plan de Autocontrol, con una menor periodicidad en el control bacteriológico; se compromete a implantar una aplicación informática **básica** de control y supervisión del servicio, pero sin un plazo definido.

RESUMEN

EMPRESA	a) Memoria Funcional de Prestación del Servicio	b) Innovación Tecnológica del Servicio	c) Plan de Logística de Residuos	d) Plan de Autocontrol y Supervisión de la Calidad del Servicio	TOTAL
EULEN, S.A	10	4	4	4	22
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	10	8	8	1	27

Ambas propuestas superan el umbral mínimo que se establece en los criterios de evaluación no automática (umbral mínimo de 20 puntos sobre el total de 40) exigibles para poder continuar los licitadores en el proceso selectivo.

En Jaén, a 16 de febrero de 2024

Dª. Juana Fernández Migallón

D. Jesús Alcázar Vera

D. Pedro López Gázquez

D. Juan José de la Rosa García

INFORME QUE EMITE LA COMISIÓN TÉCNICA FORMADA PARA VALORAR LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE PA 167/2023 DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, SERVICIO DE LIMPIEZA, GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE, TRANSPORTE DE ROPA SUCIA Y RECOGIDA DE ROPA LIMPIA, MANTENIMIENTO DE JARDINES Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL, DESCRITOS EN EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAÉN Y PARA EL HOSPITAL PUERTA DE ANDALUCÍA. LOTE 2.

1. Composición de la Comisión:
 a. Dª Ana María Montoro Pérez, Jefa de Bloque de Enfermería del Hospital Universitario de Jaén.
 b. D Rafael Martínez Nogueras, Director de la U.G.C. de Medicina Preventiva.

2. Empresa que licita (única oferta presentada):
 a. CLECE, S.A.

3. Evaluación de los criterios no automáticos:
 a. MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DESCRIPCIÓN DEL PLAN (20 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
CLECE, S.A.	20	• La empresa presenta un plan de limpieza óptimo para las necesidades de los Centros, aportando estudio previo y propuestas de metodología para las necesidades detectadas, detallando la organización y adecuación de los recursos adscritos (técnicos y humanos), indicando cómo y en qué medida se ponen a disposición del contrato, según los protocolos específicos de la limpieza con calidad y concreción óptima. • Adjunta los protocolos específicos de limpieza y desinfección a utilizar según las zonas de riesgo, indicando maquinaria y productos necesarios en cada situación.

		• Incluye el estudio de la idoneidad de los recursos técnicos que ponen a disposición. • Describe la planificación de los servicios complementarios, haciendo una valoración del estado actual de las diferentes áreas, con propuestas de mejora.

b. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL SERVICIO Y VALORACIÓN DE LOS PRODUCTOS CONSUMIBLES DE HIGIENE Y LIMPIEZA SUMINISTRADOS (8 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
CLECE, S.A.	8	• Presenta tecnología avanzada y productos de calidad óptima. • Destacar como innovación, la aportación de la limpieza con drones cleanfly para cristales de difícil acceso, y el purificador de aire Healthpro250 con filtración HEPA. • Proponen como innovación la reducción de la dosificación de productos químicos aumentando el uso de productos biológicamente activos y biodegradables.

c. PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (8 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
CLECE, S.A.	8	• Presenta una descripción óptima del plan de residuos, que incluya otros aspectos significativos además de los indicados en PPT. • Como innovación presentan la trazabilidad en la gestión de residuos mediante el software de gestión integral de limpieza Cle-360. • Incluyen propuestas de actuación en puntos limpios.

d. PLAN DE AUTOCONTROL Y SUPERVISIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO (4 puntos).

EMPRESA	PUNTOS	JUSTIFICACIÓN
CLECE, S.A.	4	• Presenta una descripción óptima del Plan de Autocontrol de Calidad, que incluye condiciones, recursos y alcance de los controles significativos además de los indicados en el PPT. • A destacar el plan de autocontrol y supervisión de la calidad del servicio con los controles bacteriológicos de superficie y ambiental, con cronograma de implantación y certificación. La empresa ofrece un laboratorio local propio para el testeo de Biomarcadores.

RESUMEN

EMPRESA	**A**	**B**	**C**	**D**	**TOTAL**
CLECE, S.A.	20	8	8	4	40

La empresa CLECE, S.A. supera el umbral mínimo de 20 puntos, sobre el total de 40, tal y como se establece en el cuadro resumen.

Jaén 15 de febrero 2024

Fdo.: Ana María Montoro Pérez

Fdo.: Rafael Martínez Nogueras